

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA MANCOMUNIDAD

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 C de la Ley 7/85 de 2 de abril y de acuerdo con la relación de expedientes concluidos presentados por la Secretaría, he resuelto **convocar Pleno Extraordinario** de la Mancomunidad Sierra del Segura, el día **31 de Enero de 2020**, a las **11:00** horas en primera convocatoria en la Sede de la Mancomunidad. De no existir el quórum legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución Corporación.
- 2.- Elección Presidente/a y Vicepresidente/a.
- 3.- Creación Comisión Liquidadora y delegación de competencias.
- 4.- Dación cuenta acuerdos adoptados por la Comisión liquidadora y Resoluciones de Presidencia.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Elche de la Sierra firmado y sellado digitalmente al margen

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES



Resolución N° 2 de 21/01/2020 - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DEL SEGURA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sierradelsegura.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCUC4C-HQ9XAY4A

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
Dl3hGsD86k0ajX3uR
+X1yenzjan2XFw7IT
HxtnuC4=